

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 1.076/15

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE ÁVILA

E D I C T O

D. LUIS MARUGÁN CID, SECRETARIO/A DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº. 1 DE ÁVILA.

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. INMATRICULACIÓN 0000389/2014 a instancia de D. FRANCISCO JOSE VILAR PRIETO expediente de dominio de las siguientes fincas:

URBANA. Casa de planta baja y primera, en la Calle Caños, número diez, de Navatgordo (Ávila), de sesenta y cuatro metros cuadrados construidos. Se compone de planta baja y planta primera, de treinta dos metros cuadrados construidos cada una de ellas, y distribuidas en distintas dependencias y servicios para habitar.

Está edificada en un solar que tiene treinta y dos metros de superficie, totalmente ocupados por la citada edificación. Linda: frente, calle de situación; derecha entrando, finca con referencia catastral número 135801; izquierda, finca con referencia catastral número 1358703; fondo, finca con referencia catastral número 1358712.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga. Haciéndose extensivo el llamamiento a LUCIA BLÁZQUEZ ROLLÓN, como persona de quien procede la finca, a CIPRIANO JIMÉNEZ, CECILIA GONZÁLEZ GONZÁLEZ y EMILIANO LENTIJO CASTRO, como dueños de las fincas colindantes y a ANTONINO BLÁZQUEZ BLANCO, como titular catastral, para el caso de resultar infructuosas sus citaciones personales.

En Ávila, a dieciocho de Septiembre de dos mil catorce.

El/La Secretario/a Judicial, *Illegible*.